

I.MUNICIPALIDAD DE PLACILLA

INFORME CUENTA PUBLICA

AÑO 2008

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 59° de la ley 18.695, cumpla con entregar al H. Concejo Municipal y comunidad en general, la cuenta pública correspondiente a la gestión municipal del año 2008.

ASPECTOS FINANCIEROS

INGRESOS

En el año 2008 el total de ingresos recibidos por el municipio ascendió a \$ 1.103.024.000, en comparación con el año 2007 los ingresos aumentaron en un 24 %.

Cabe aclarar que lo que se está informando corresponde solamente a ingresos de la gestión municipal, sin incluir los ingresos que se reciben para la administración de la educación y salud, los cuales se detallarán más adelante en forma separada

Es importante que la comunidad sepa que el principal ingreso que recibe nuestra municipalidad no corresponde a ingresos propios, si no que provienen del Fondo Común Municipal que administra el Ministerio del Interior, al cual todas las municipalidades deben aportar de acuerdo a un mecanismo proporcional previsto en la ley de Rentas. En el año 2008, la municipalidad recibió de este fondo la suma de \$ 599.363.000, lo que significa que el aporte que recibió la municipalidad del Fondo Común representó el 54% de todos sus ingresos.

Los ingresos que genera el propio municipio corresponden aquellos provenientes de permisos de circulación, patentes municipales y Derechos municipales.

Por concepto de permisos de circulación en el año 2008 se recaudaron \$ 84.690.000, en relación al año anterior este ingreso experimentó un aumento del 18%.

Por patentes municipales se percibieron \$ 39.665.000 ingreso que disminuyó en un 4,8% en comparación al año anterior.

Entre los ingresos es importante resaltar los aportes y Transferencias recibidos de otros organismos públicos para que la municipalidad pueda financiar proyectos y obligaciones establecidas por ley, entre los cuales se pueden citar:

\$ 198.391.000 para diversos proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano del Ministerio del Interior con lo cual se financiaron diversos trabajos de adelanto.

Otro ingreso importante que recibe la municipalidad es el proveniente de su participación en el impuesto territorial, más conocidos como las Contribuciones, que los contribuyentes pagan por sus propiedades, el cual reportó durante el año 2008 un ingreso de \$ 57.326.000 .

GASTOS

Los gastos reales efectuados al 31 de diciembre de 2008 llegaron a un total de **\$ 1.015.533.000**, se explican a continuación los principales items:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En el gasto por transferencias es importante resaltar los aportes que la municipalidad debe hacer para financiar los servicios comunales de educación y salud. En efecto, durante 2008, para cubrir los déficit que originan estos servicios, el municipio debió traspasar al área de

educación la suma \$ 121.000.000 gasto que disminuyó en un 28% en relación al año 2007. En el área de salud el aporte fue de \$ 70.000.000 disminuyendo en un 12% el gasto por este concepto con respecto al aporte del año 2007. En resumen, la municipalidad debió destinar de su presupuesto la suma de \$ 191.000.000 para financiar los servicios de educación y salud, suma que representó el 17 % de todos los gastos.

Este gasto el municipio lo debe afrontar por cuanto los ingresos que el Fisco entrega por subvención escolar y facturaciones de las atenciones de salud son insuficientes, debiendo el municipio cubrir el déficit el cual se arrastra desde cuando estos fueron traspasados a la municipalidad.

GASTOS EN PERSONAL

El gasto total en personal llegó a la suma de \$ 253.408.000 se destinó al pago de sueldos y asignaciones del personal de planta, a contrata y a honorarios y los aportes patronales y al Servicio de Bienestar.

El gasto en personal de planta ascendió a los \$ 197.527.000 para una dotación de 20 funcionarios distribuidos en Directivos, Jefaturas, Profesionales, Técnicos, Administrativos y Auxiliares. Este personal tiene derechos a un sueldo base y asignaciones fijadas por leyes, y a otros beneficios variables como viáticos, horas extraordinarias y asignación por cumplimiento de metas.

El gasto en personal a contrata fue de \$ 37.951.000 para una dotación de 5 personas, cuatro de las cuales se contrataron para cumplir labores administrativas y una para labores de servicios menores. Cabe hacer presente que el gasto para la contratación de personal a contrata no puede exceder el 20% del gasto en remuneraciones del personal de planta, cumpliéndose con esta restricción legal.

En relación al gasto en personal a honorarios, su monto ascendió a \$ 17.930.000 el cual se destinó a la contratación de un profesional para la

formulación de proyectos de inversión y un experto para la asesoría de organizaciones comunitarias y elaboración de programas sociales. El gasto para honorarios se enmarcó al límite y restricción legal que no puede exceder del 10% del gasto en remuneraciones del personal de planta.

Cabe informar que para el financiamiento del Servicio de Bienestar del personal la ley establece que la municipalidad puede aportar a su financiamiento entre 2,5 y 4 UTM por funcionario, el aporte aprobado con acuerdo del concejo municipal fue el mínimo legal que ascendió a \$ 5.404.000.

Es necesario también informar que por ley las municipalidades no pueden gastar en personal más del 35% de sus ingresos, al respecto cabe señalar que en nuestra municipalidad el gasto por este rubro representó el 23 % de todos sus ingresos no superando por tanto el máximo legal.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Corresponde al gasto en bienes y servicios que son necesarios para mantener el funcionamiento de los recintos, oficinas e instalaciones municipales y los servicios municipales de carácter comunitario como el alumbrado público y la recolección de basura. En cuanto a bienes de consumo cabe informar los principales ítems:

Combustibles y Lubricantes	\$ 20.078.000
Materiales de Oficina y otros	\$ 2.500.000
Mantenimiento y reparaciones	\$ 12.352.000
Consumos básicos de luz, agua y gas	\$ 25.274.000

En cuanto a los servicios comunitarios, es obligación para la municipalidad mantener en funcionamiento el alumbrado público y la recolección de basura domiciliaria. Durante el año 2008 el alumbrado público demandó un gasto \$ 75.629.000 que implicó un aumento del 21

% en comparación con el año anterior; y el servicio de recolección de basura domiciliaria significó un gasto de \$ 22.699.000, que también aumentó en relación al año 2007 en un 24%.

GASTOS EN INVERSIÓN

El total del gasto en inversión en bienes de capital y proyectos durante el año 2008, ascendió a \$ 188.827.000 financiados con aportes externos, especialmente del Programa de Mejoramiento Urbano del Ministerio del Interior y del Gobierno Regional, entre estos proyectos cabe señalar los siguientes:

Reemplazo luminarias sector rural	\$ 94.395.000
Reemplazo luminarias sector urbano	\$ 49.536.000
Adquisición camión Aljibe	\$ 33.320.000
Construcción Cancha de Rayuela	\$ 13.414.000

MATERIAS SOCIALES

En este rubro el municipio cumple con un rol importante en la entrega de ayuda que el Estado financia para ir en ayuda de las personas más desposeídas.

Entre los diferentes beneficios entregados en el año 2008 se pueden citar los siguientes:

Subsidio Único Familiar: Se continuó entregando este beneficio, en la comuna en la actualidad 344 personas reciben este beneficio y no existen personas en lista de espera.

Subsidio de Agua Potable y Alcantarillado: Este subsidio aporta el 60% de la cuenta a pagar por cada beneficiario, en el año 2008 400 familias recibieron esta ayuda, tanto del sector urbano como de los sectores rurales.

Pensiones Asistenciales por Invalidez y Vejez: En el año 2008 y con motivo de la reforma provisional se modificó la selección y entrega de estos beneficios. Durante el año 2008 se tramitaron 29 pensiones por vejez, 12 por invalidez y 4 por deficiencia mental.

Aparte de lo anterior, en materia social, el municipio con sus propios recursos financió los siguientes programas asistenciales.

Beca Municipal

La Municipalidad desde hace varios años entrega una ayuda económica para aquellos estudiantes de la comuna que con mucho esfuerzos siguen estudios superiores.

Así es como en el año 2008, se entregaron 10 becas de \$ 25.000 mensuales a 10 estudiantes de Universidades que tuvo costo para la municipalidad de \$ 2.270.000.-

Programa de Asistencia Social y Emergencia

El Departamento Social tiene dentro de sus actividades la entrega de ayudas sociales a la comunidad cuando estas no poseen los medios para satisfacer sus necesidades cotidianas o en caso de emergencia, siendo previamente evaluados por profesionales Asistentes Sociales.

Durante el año 2008 se entregó ayudas sociales por un monto de \$ 19.000.520.371.- en alimentos, vestuario, materiales de construcción, viviendas de emergencia, exámenes médicos, medicamentos, pasajes, cuotas mortuorias, etc.

Además, se realizó la entrega de \$ 360.000.- por ayudas de emergencia para aquellas personas que presentaban una situación de necesidad urgente, traduciendo principalmente la ayuda en materiales de construcción por desastres (incendios, inundación, etc.)

PROYECTOS SOCIALES

Programa Chile Solidario

Este programa se ejecuta en convenio con el Ministerio de Planificación y tiene como objetivo atender a la población que se encuentra bajo la línea de la pobreza y que no cuentan con capacidades de desarrollo social y económico. Para ello, la Municipalidad trabaja con funcionarios contratados con fondos del FOSIS para el seguimiento familiar y cumplimiento de condiciones mínimas, existiendo 3 profesionales y la Jefe de Unidad de Intervención.

Dentro de las principales actividades realizadas con proyectos hacia a comunidad, se lograron los siguientes proyectos:

Proyecto De Apoyo A La Producción Familiar Para El Autoconsumo

Este programa tiene por objetivo la autoprovisión de alimentos que pueden generar las familias y que son destinados a su propio consumo, pretende además que los integrantes del grupo familiar asuman un rol activo en este proceso de manera de potenciar sus capacidades y los recursos que poseen, aportando al cumplimiento de la dimensión ingresos del sistema de protección social. En el año 2008 se beneficiaron 15 familias y tuvo un costo de \$ 5.250.000 y tiene como fecha de término el 19 de Junio de 2009

Proyecto de Habitabilidad

Este programa tiene como objetivo mejorar las viviendas de las familias pertenecientes al sistema de protección social chilesolidario a través de

la intervención de las condiciones mínimas de habitabilidad que contempla el Programa Puente”, fueron beneficiadas 12 familias a un costo de \$ 11.686.500

PROGRAMA PUENTE

Este programa esta orientado al mejoramiento de la calidad de vida de las familias más vulnerables del país a través de apoyo psicosocial entregado por apoyos familiares que intervienen 53 condiciones mínimas del sistema de protección social. A través de este programa se ha apoyado a un total de 156 familias con un gasto de \$ 7.091.281.-

PROGRAMA VIVIENDA

La Municipalidad se encuentra acreditada como entidad receptora de inscripciones y postulaciones a subsidios habitacionales del MINVU. Asimismo la municipalidad se encuentra registrada como Entidad de Gestión Inmobiliaria en Gestión Social lo cual le permite actuar como apoyo alas personas y grupo habitacionales que se han formado para conseguir la casa propia a través de los distintos subsidios habitacionales; en este sentido además de apoyar individualmente la municipalidad gestiona desde el año 2008 a los comites de vivienda de El Camarón, Rinconada de Manantiales y Villa Estación

Adicionalmente, durante el año 2008 se consiguieron 92 subsidios para vecinos de la Villa Carranza estando en etapa de postulación 125 subsidios en la Villa Los Cerrillos y 16 del sector Santa Isabel.

PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

Este programa se realizó en forma conjunta con personal del Consultorio de Placilla y Asistentes Sociales de la municipalidad, quienes mediante

un trabajo de seguimiento a todas las madres embarazadas que se encuentran en situación de vulnerabilidad son ingresadas a un seguimiento más continuo para facilitar la superación de sus necesidades.

PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

Mediante este programa se pretende otorgar un espacio recreativo y social a los adultos mayores para insertarlos dentro de los programas de la red social del estado, proporcionando herramientas de desarrollo a los grupos establecidos en la comuna. Este trabajo considero la realización de proyectos al Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), lográndose la obtención de 2 proyectos.

PROGRAMA PRODESAL DE INDAP

En el año 2008, la Ilustre Municipalidad entrego un aporte de \$ 4.00.000 para el financiamiento del programa, siendo esencial para el trabajo de asesorías a los pequeños agricultores, estableciéndose un convenio con INDAP.

SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION

Este servicio dependiente de la municipalidad tiene la responsabilidad de administrar el funcionamiento de 7 establecimientos educacionales que imparten educación en los niveles de prebásica, básica y media.

Para el cumplimiento de esta labor durante el año 2008 se contó con una dotación de 96 funcionarios: 80 profesionales de la educación y 16 funcionarios paraprofesionales entre administrativos y auxiliares de servicios menores.

En el año 2008 las escuelas de la comuna registraron una Matrícula de 1.026 alumnos que registraron una Asistencia Promedio de un 90,75%. En estas cantidades y porcentajes se incluyen los alumnos de Enseñanza Media cuya matrícula fue de 60 alumnos.

En materia financiera debe informarse que el total de gastos en educación en el año 2008 llegó a los \$ 757.821.000, de los cuales \$ 647.945.000 corresponden a gastos en personal y \$ 54.020.000 a gastos de funcionamiento y operacionales.

Debe señalarse que para financiar los gastos en educación, la municipalidad recibe mensualmente una subvención del Estado que se calcula de acuerdo a la asistencia promedio de los alumnos; en el año 2008 por concepto de este ingreso la municipalidad recibió \$ 741.810.000, como se observa, lo que se recibió no alcanzó a cubrir el total de los gastos, lo cual significó que de su presupuesto la municipalidad debió traspasar la diferencia.

Con el presupuesto de gastos en funcionamiento del área de educación, la municipalidad debe asumir la mantención del Departamento y de las 7 escuelas y los consumos básicos que estas dependencias originan por concepto de agua, luz, gas y teléfono, a lo cual debe agregarse el financiamiento de las actividades para academias y talleres de la educación extraescolar.

En otro ámbito de la educación comunal merece destacarse la realización de varias gestiones realizadas durante el año 2008 para la materialización de proyectos y programas, entre los más importantes se destacan:

Proyecto de apoyo al transporte escolar	\$ 4.573.797.-
Programa Habilidades para la Vida.....	\$ 9.387.388.-
Orquesta Infantil Escuela San Francisco	\$ 3.800.000.-

Mención aparte merece el Plan de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educativa para lo cual la municipalidad recibió un aporte del Ministerio de Educación de \$ 119.226.318 lo que permitió poner en prácticas una serie de iniciativas destinada a mejorar la calidad de la educación en la comuna, entre las cuales podemos citar:

- Red Internet para las escuelas.
- Plan de Perfeccionamiento docente
- Contratación de estudio para conocer grado de satisfacción de la calidad educativa.
- Adquisición de Vehículo.

En materia de obras cabe destacar el inicio de los trabajos para la reconstrucción de la Escuela de la Tuna y Terminación de la Ampliación de la Escuela de La Dehesa, todo lo cual demandó un gasto de \$ 308.573.069, que se financian con aportes del Ministerio de Educación y del Gobierno Regional.

Programa Habilidades para la Vida

En el año 2008 se continuó con este programa a cargo de dos psicólogas y una coordinadora, está dirigido a niños y niñas del Primer y Segundo Nivel de Transición de Educación Parvularia y los escolares de primer ciclo básico. Su orientación es disminuir los daños en salud mental, elevar el bienestar, competencias y habilidades personales (relacionales, afectivas y sociales) a fin de contribuir al éxito en el desempeño escolar, elevar los niveles de aprendizaje, disminuir la repetición y el abandono escolar.

SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD

A través de este servicio la municipalidad tiene la responsabilidad de administrar el funcionamiento de tres establecimientos de salud de atención primaria que existen en la comuna: El Consultorio Municipal y Las Posta de La Dehesa

y Lo Moscoso, través de los cuales la comunidad accede a los diferentes programas de salud fijados por el Ministerio de Salud.

En materia financiera el servicio municipal de salud tuvo un presupuesto de ingresos de \$ 342.239.000, de esta cantidad \$ 198.243.000 corresponden a ingresos generados por los propios establecimientos a través de la Liquidación Per cápita que paga el Ministerio de Salud a la municipalidad sobre la base del número de inscritos en los establecimientos, esto significa que los ingresos generados por el Consultorio y Las Postas de La Dehesa y Lo Moscoso financiaron el 58% de los gastos, el 48% restante se financian con transferencias especiales del Ministerio de Salud y aportes de la propia municipalidad que el año 2008 debió traspasar de su presupuesto \$ 70.000.000.

El total de gastos en salud llegó a la suma de **\$ 293.711.000** de esta cantidad, \$ 206.916.000 se destinaron a pagar remuneraciones del personal y \$ 86.793.000 corresponden a gastos de funcionamiento.

En cuanto a la labor asistencial que se entrega a la comunidad mediante controles y consultas, el Consultorio registra las siguientes atenciones por programa:

PROGRAMA INFANTIL: 6.802 atenciones
PROGRAMA MATERNO: 4.670 atenciones
PROGRAMA DEL ADULTO: 15.581 atenciones
PROGRAMA DENTAL: 5.190 atenciones
PROGRAMA SALUD MENTAL : 3.870 atenciones
VISITAS DOMICILIARIAS: 153
REUNIONES DE EDUCACION GRUPAL: 48
RONDAS RURALES: 144
TRASLADO DE ENFERMOS: 2.400

ASPECTOS INSTITUCIONALES

Finalmente, corresponde informar el papel que ha tenido en la gestión municipal de este período, el H. Concejo Municipal, órgano colegiado que tiene por función esencial representar a la comunidad en las decisiones municipales, fiscalizar la correcta inversión de los recursos municipales y canalizar las necesidades de la población.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Concejo Municipal en el año 2008 celebró 39 sesiones ordinarias y 10 de carácter extraordinario, de las cuales emanaron 42 Acuerdos, muchos de los cuales permitieron que todas las inversiones a que me he referido en este informe pudieran concretarse.

Lo anterior es una apretada síntesis de los principales aspectos que abarcó la gestión de la municipalidad durante el año 2008, la cual cumpla con poner en conocimiento del concejo municipal y de la comunidad.

Adjunto a la presente cuenta el Balance de la Ejecución Presupuestaria y Estado de la Situación Financiera al 31 de diciembre del 2008, documentos que quedaran para consulta de la comunidad en la Oficina de Partes e Informaciones del municipio.

Puedo indicar, que una cuenta pública consiste en informar a la comunidad sobre acciones e inversiones efectuadas por las reparticiones públicas durante los periodos anteriores, sin embargo yo me referiré a las circunstancias en las que encontré este Municipio al asumir mi cargo, y lo que he hecho por mejorar las diferentes situaciones:

Al asumir el cargo de Alcalde de la Comuna de Placilla, la primera gran sorpresa fue que no hubo la tradicional entrega de mando de parte del Alcalde saliente al entrante.

Mi trabajo comenzó básicamente en efectuar un diagnóstico de todas las áreas municipales, tales como educación, salud y el municipio en sí. Encontrándome con situaciones complejas, la más difícil, el Departamento de Salud, donde la jefatura responsable de su funcionamiento no presentó saludos protocolares al

Alcalde entrante, ni menos aún, el estado de situación financiera y administrativa de dicha repartición. Lo que se traduce en un gran desorden administrativo y financiero, el que ha sido avalado por los informes efectuados por Contraloría Regional. Puedo indicar, que a raíz de esto, la jefatura del departamento sufrió un cambio, la que se ha abocado al pago de deudas pendientes traducidas en 35 millones de pesos a la fecha, además del correspondiente ordenamiento administrativo. Ahora bien, pude dar a conocer, que con el sueldo que percibía el ex jefe de este departamento, contraté a la actual jefa administrativa y al jefe de recursos humanos.

Con respecto al Departamento de Educación, puedo mencionar que se encontraba en una situación muy similar, con un desfinanciamiento aprobado de 160 millones de pesos, por lo que he decidido iniciar un estudio de reducción de costos e independizar el funcionamiento de este departamento, ya que existía una mezcla de funcionarios que estando contratados en el departamento de educación, cumplían labores, en la municipalidad y viceversa.

Otra gran problemática que presenta la educación en Placilla, es la baja matrícula con la que cuentan los diferentes Establecimientos Educacionales, por lo que este Alcalde en conjunto con las comunidades educativas buscará reencantar a los alumnos y apoderados para que asistan a los colegios de su comuna, generando una verdadera identidad comunal.

Con respecto a la gestión municipal, puedo indicar que sin necesidad de despedir a nadie, algunos funcionarios renunciaron en forma voluntaria a su cargo por no tener afinidad política con este Alcalde, es el caso de los encargados de Organizaciones Comunitarias y de Planificación y Proyectos.

Este Alcalde con el fin de dar cumplimiento a compromisos adquiridos con la comunidad de profesionalizar este municipio, se ha contratado los Servicios de una Asistente Social para que ocupe el cargo de Directora de Desarrollo Comunitario, que se encontraba vacante. Asimismo, un Abogado que cumple la función de Asesor Jurídico y una Arquitecto, para la elaboración y gestión de Proyectos en la Secretaría de Planificación.

Debo dejar muy en claro, que la contratación de estos profesionales se ha efectuado con un mínimo de alteración en el presupuesto municipal aprobado por el Honorable concejo municipal el año 2008.

Puedo manifestar, que he querido organizar mi trabajo colocándome metas concretas semestrales, de manera tal que tanto la comunidad pueda evaluar y apreciar dicho trabajo. Lo anterior en forma independiente a mis labores habituales como Alcalde.

Para este primer periodo, nos hemos propuesto como metas, trabajar para que los placillanos y placillanas se sientan plenamente identificados con su Comuna. Es así, como hemos demostrado lograr acciones en conjunto, que dan señales claras que los placillanos somos capaces de hacer cosas grandes, como lo fue la exitosa Semana Placillana “Fiesta de la Huma”, donde tuvimos visitantes y participantes, no sólo de esta comuna, sino que también de otras comunas vecinas, donde vivimos días inolvidables de una sana y hermosa recreación.

Uno de mis grandes desafíos como candidato fue el eslogan de “Dar vida a Placilla” y queremos hacerlo a través de sus instituciones, es por ello que durante este primer periodo, nos hemos abocado por medio de la Dirección de Desarrollo Comunal, a la reactivación y formación de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias. Es así como este lunes recién pasado, se eligió directiva de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, donde fue electo como Presidente Don Santiago Morales.

Aprovecho la oportunidad para destacar el gran apostolado que significa en este momento ser dirigente social. Vaya para ellos mi reconocimiento y gratitud, por lo que hacen por la comunidad, sin esperar más la recompensa de servir.

He visto que para que Placilla, pueda surgir debemos trabajar intensamente por dotarla de servicios básicos que estén para el servicio de la gente, es por ello, que a fines del mes de Abril firmé un contrato con el Banco Estado, para la instalación de un cajero automático, el que funcionará en el Consultorio Municipal y de acuerdo a lo prometido estará en funcionamiento en el transcurso de este mes de Mayo, esto como homenaje a las Glorias Navales y mes del Mar.

Dentro de mis acciones y con el afán de democratizar y fomentar la participación ciudadana, este Alcalde ha invitado a la ciudadanía a presenciar las sesiones de los Concejos Municipales, los cuales se realizan aquí, en esta casa, los tres primeros martes de cada mes.

Otro de mis intereses, ha sido la gestión de una serie de programas y recursos para fomentar el Deporte. Resultado de ello, son los talleres deportivos para los

jóvenes, gimnasia y aprovecho esta instancia, para informarles la reciente creación de una Escuela de Fútbol para los niños de Placilla.

Con mi presencia en diversos campos deportivos he querido manifestar mi apoyo al crecimiento de esta disciplina, así como también la entrega de recursos para el desarrollo del funcionamiento de las actividades de la Asociación de Fútbol.

En cuanto a obras, tenemos grandes desafíos, como lo es la canalización del río Tinguiririca, se comenzará con una inversión de 80 millones de pesos en el sector de San José de Peñuelas, recursos insuficientes, lo que no tiene preocupados, pero que lucharemos junto a los vecinos para lograr fondos que vengan a dar tranquilidad a otros sectores como Taulemu, Villa Alegre y Lo Moscoso.

Una de mis primeras y grandes preocupaciones en este ámbito, fue la gestión de recursos para solventar un trabajo de drenes en la Villa San Ignacio del Sector de Lo Moscoso, donde las familias beneficiarias de estas viviendas han debido esperar más de once años, la concreción del sueño de la Casa Propia, y este era el gran obstáculo para cumplirlo. Al respecto, les informo que mañana jueves, se llamará a Licitación para ejecutar dicha obra, pues este Alcalde luchó incansablemente y logró rescatar más de once millones de pesos y así hacer realidad el sueño de estos habitantes.

También en unos días llamaremos a licitación para construir oficinas para la administración del Consultorio Municipal.

Son muchas las obras que Placilla y su gente necesitan, pero más que la realización de obras materiales, yo he querido ser Alcalde para iniciar una transformación en la comunidad y esta transformación es en la actitud y en el hábito de las personas, nada sacaremos con llenarnos de obras y grandes construcciones, si nosotros no crecemos como personas, es por ello, que iniciaré en el mes de Junio la gran campaña de hacer de Placilla la Comuna más limpia de Chile, pero no puedo lograrlo sólo, para ello necesito de ustedes y sus familias y para eso no requerimos proyectos ni tampoco recursos financieros que dependan del nivel gubernamental regional o central, sino que de la voluntad de un pueblo por querer cambiar su destino.

Y mi último y gran desafío, como alcalde educador, es trabajar por realizar acciones por fortalecer la familia, de ahí la celebración del Día de la Madre, sin familia no habrá una buena sociedad para desarrollar nuestras vidas.

La familia es nuestra única y gran esperanza para mejorar nuestra calidad de vida y soñar con un mundo mejor.

Una familia no se compra, se construye.

Ojalá que mi sueño sea también vuestro sueño.

¡VIVA PLACILLA Y SU GENTE!

Gracias

LUIS GONZALO SILVA SANCHEZ
Alcalde

Placilla, mayo/2009